

## CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE PROFESOR DE CATALÁN

La vacante ofertada podrá ser solicitada por los integrantes de las listas de interinos del cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan:

<p><b>PROFESOR/A DE CATALÁN</b></p> <p><b>(Contrato laboral de relevo Titulado Grado Medio)</b></p>	<p>En primer lugar, todos los integrantes de la lista de la especialidad de CATALÁN.</p> <p>En segundo lugar, todos los integrantes de cualquiera de las listas de las especialidades del Cuerpo de Maestros que tengan una titulación de nivel C1 o superior de Catalán.</p> <p><b>ATENCIÓN: Contrato laboral de "relevo" desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 15 de mayo de 2025, 50% de jornada.</b></p> <p><b>Una vez adjudicada la vacante, la renuncia al puesto antes de la finalización del contrato supondrá el decaimiento de todas las listas en las que se encuentre la persona adjudicada.</b></p>
---	--

La petición de la vacante se realizará a través de la plataforma informática, siendo posible intercalar vacantes ordinarias y singulares en una misma solicitud.

Aquellos solicitantes que no tengan validado en el registro de méritos la titulación exigida, deberán adjuntar a través de la aplicación informática dicha titulación.

En caso de no adjuntar dicha documentación o bien habiéndola adjuntado ésta sea incorrecta, si resultase adjudicatario/a de la vacante, se le declarará en la situación de suspensión de llamamientos hasta el 31 de octubre, y dicha vacante volverá a ser ofertada en el siguiente acto de elección.

El plazo para solicitar las vacantes es hasta las 14 horas del día 8 de agosto de 2022.

Zaragoza, 04 de agosto de 2022